

PREPARADO POR

Luis Eduardo Trujillo Toscano
Vicerrector Bienestar Universitario

Paola Alejandra Bolívar Anaya
Profesional Vicerrectoría de Bienestar Universitario

PROGRAMA ACADÉMICO Arquitectura





TABLA DE CONTENIDO

VICERR	RECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	4
Misió	ón	5/
Visió	on	5
Signo	o Distintivo De Bienestar Universitario	6
	estructura física	
1. Po	olíticas	8
1.1.	Política de Bienestar	8
1.2.	Política de Graduados	10
	escripción de los campo de acción, cobertura y progran	
2.1.	División de Servicios Asistenciales y de Salud	12
	1.1. Unidad De Orientación Y Asesoría Psicológica	
	1.2. Unidad de Promoción y Asistencia Social.1.3. Unidad de Salud.	
2.2.	División De Cultura, Recreación Y Deportes	16
	2.1. Unidad De Cultura	
2.3.	Oficina Del Egresado	
3. Est	strategias de divulgación de los servicios de Bienestar L	Jniversitario19
	xistencia de una variada oferta de servicios ofrecidos po ue la comunidad institucional pueda hacer uso de ella .	•
4.1.	Universidad Saludable	
	1.1. Consulta Médica y Odontológicas	
4.1	1.Z. ASESOTIAS ESDITITUAIES V PSICOSOCIAIES	

	4.1.3	Jornadas y/o Talleres de Salud	. 24
	4.1.4	, , , ,	. 25
	4.1.5		
	susta	ncias psicoactivas (ZOU).	. 26
	4.2.	Mejoramiento de la Calidad Académica: Acompañamiento, Asesoría Académica y	
	Conseje	ería Estudiantil AMIGO ACADÉMICO	27
	4.3.	Acuerdo 012 de 2009	28
	4.4.	Talleres psicoeducativos.	29
	4.5.	Acompañamiento En Los Encuentros De Compañerismo Con Docentes Y	
	Admini	strativos	30
	4.6.	Formación Integral	31
	4.7.	Actividades Culturales.	32
	4.8.	Actividades a Nivel Recreativo.	33
	4.9.	Conmemoraciones y fechas especiales.	34
	4.10.	Servicio de Restaurante.	37
	4.11.	Estímulos y Apoyos Económicos.	37
	4.12.	Bolsa De Empleo.	41
5.		ención, Detección, Atención de violencias y cualquier tipo de discriminación	
ba	sada e	n género en la UFPS	41
	5.1.	Ruta UFPS	42
	5.1.1	. Denuncia de la situación de Violencia Basada en Género	. 42
	5.1.2		
	5.1.3	, ,	
	5.1.4	Cierre del caso y monitoreo permanente.	. 44
6.	Estr	ategias de Bienestar Universitario implementadas en el marco del Covid-19	44
<i>7</i> .	Dist	ribución de la deserción por período a nivel Nacional, Departamental e	
Ins	titucio	nal, según SPADIES 3.0	<i>50</i>
8.	Grad	duados UFPS	52
9.	Efico	acia de los Sistemas de Información y Seguimiento a los Graduados	53
10	. 0	tros informes de gestión – VBU	61



VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario es una dependencia universitaria adscrita a la Rectoría que se encarga de "Dirigir, programar y coordinar las actividades y servicios encaminados al desarrollo físico, mental, espiritual y social de los estudiantes, profesores y empleados administrativos de la Institución y de manejar las relaciones con los egresados de la Universidad" (Acuerdo 048, 2007, p.16).

Para el cumplimiento de sus funciones la Vicerrectoría de Bienestar Universitario tiene adscritas la División de Servicios Asistenciales y de Salud, División de Cultura, Recreación y Deporte y la Oficina del Egresado.

La dependencia cuenta con un Comité Asesor de Bienestar Universitario, es un organismo Asesor, cuya función es brindar apoyo a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en la definición de políticas, programas, proyectos y actividades en todas las áreas a cargo de esta Vicerrectoría. Está integrado por el Vicerrector de Bienestar Universitario quien lo presidirá; los Jefes de División de esta Vicerrectoría; un representante de los profesores de dedicación exclusiva o tiempo completo, elegido por la Asamblea General de Profesores para un período de dos años; un estudiante regular elegido mediante votación directa y secreta por los estudiantes para un período de dos años; un representante del personal administrativo elegido mediante votación directa y secreta para un período de dos años; y un representante de los egresados elegido por los mismos, para un período de dos años. (Acuerdo 126, 1994, p.92-93)



Figura 1Organigrama Vicerrectoría de Bienestar Universitario



Fuente: Elaboración propia VBU UFPS. Tomado de <u>Acuerdo 126/1994</u> (p. 82 – 94), por Consejo Superior Universitario, 1994, Universidad Francisco de Paula Santander.

Misión.

El promover espacios de crecimiento, participación, integración y apoyo al desarrollo humano de la comunidad universitaria, mediante la implementación de programas de mejoramiento del clima académico y organizacional, utilizando para esto el desarrollo de proyectos y la implementación de estrategias y actividades todas estas fundamentadas en dinamizar y activar la integración entre la ciencia y la cultura.

Visión.

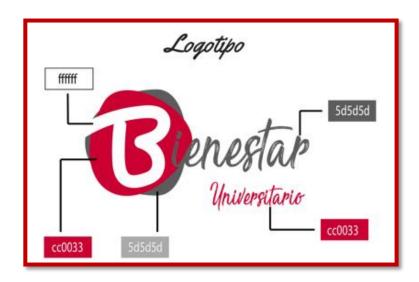
La Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander se propone como visión ser un ente integrador capaz de generar entre los estudiantes, docentes y administrativos de la institución un alto sentido de pertenencia para con la misma, fortaleciendo la cultura del medio ambiente, mediante la implementación de políticas de Bienestar Universitario encaminadas a conseguir una formación integral del ser humano, priorizando la calidad de vida y la construcción de comunidad como eje principal.



Signo Distintivo De Bienestar Universitario.

Con el objeto de dar a conocer la marca de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, para lo referente a la visibilización de las acciones desarrolladas, en el año 2018-II se creó una estrategia de comunicación en la que participaron estudiantes el grupo A de Diseño y Edición de Medios Digitales, y diseñado bajo coautoría entre la docente de la materia e investigadores del Grupo de Investigación Jurídico, Comercial y Fronterizo GIJCF. El signo distintivo fue aprobado bajo acta por el Comité Asesor de Bienestar Universitario y actualmente se encuentra bajo solicitud de registro de marcario por convocatoria desarrollada por la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, bajo la clase 42 ante la SIC, por naturaleza mixta (figurativa y nominativa) como "Bienestar Universitario Francisco de Paula Santander".

Creado para posicionar la marca al interior de la Universidad, hacer visibles los servicios ofrecidos por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y generar conciencia colectiva a cerca de los incentivos, beneficios y apoyos otorgados a la comunidad universitaria y comunidad en general.





VICERRECTORÍA BIENESTAR UNIVERSITARIO

Infraestructura física.

Tras las gestiones administrativas desarrolladas en el año 2016, se anunció la construcción del nuevo edificio de Bienestar Universitario, una estructura conformada por cuatro plantas, distribuidas para un gimnasio, dependencias institucionales, salones para la unidad de cultura, y un centro de atención inmediata para los servicios de salud, espacios que contribuyen a darle una nueva cara y la mejor imagen a la ciudad y que nuestros visitantes y los estudiantes se sientan orgullosos de pertenecer a la UFPS.

Los recursos requeridos correspondieron en gran medida a recursos del Fondo de Fomento e iniciaron el proceso licitatorio, en enero de 2017 con fecha de entrega final del proyecto e inicio de labores en la nueva sede el 01 de marzo de 2021.



Servicios Asistenciales y de Salud

BU Dos Consultorio Médicos

BU Dos Consultorios Odontológicos

BU Una Enfermería

BU Toma de muestras

BU Cuatro Consultorios de As Psicosocial

Amigo Académico

PG Recepción

PG Una Oficina

PG Sala de computo

PG Una sala de iuntas

PG Nueve salas de asesoría

Oficina del Egresado

BU Bolsa de empleo con Res. U.S.P.E.

Auditorios

Eustorgio Colmenares

AS Capilla – oratorio

AS Salón de ajedrez

BU Auditorio multipropósito 4 piso

BU Salones Multipropósito 3 piso

BU Sala de Danzas

BU Sala de Teatro

Escenarios Deportivos

Mini estadio UFPS de Futbol grama

Cancha de Futbol Tierra

Coliseo cubierto (Multifuncional)

Cancha alterna al coliseo

Diamante de softbol y ultimate

2 canchas de bolas criollos

1 cancha de bolo campesino

Gimnasio (en proceso)

3 cancha de mini tejo

2 canchas de tejo

BU Terraza Multipropósito

Cafeterías

CR Abanico (Restaurante)

PE 4 cafeterías en plazoleta empresarial

FU Cafetería para docentes 4 Piso

FS Cafetería de Facultad Ciencias Salud

Café, aromática y agua en las oficinas

Parqueaderos gratuitos

800 Motos

240 Bicicletas

342 Vehículos

Cubículos de encuentro y estudio

171 módulos para 868 estudiantes con conexión

UFPS Zona segura

Ambulancia para Urgencias y Emergencias

1. Políticas

1.1. Política de Bienestar.

El Consejo Superior Universitario aprueba el <u>Acuerdo No. 010 del 29 de marzo de 2022</u>, por el cual se actualiza y se fijan los principios de de la Política de Bienestar Universitario de la UFPS, la cual fue aprobada mediante el Acuerdo No. 031 de 2011.

Son objetivos de la Política de Bienestar Institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander, los siguientes:

Objetivo General. Identificar las necesidades fundamentales, con el fin de promover, orientar y articular acciones que permitan contribuir con la formación integral, calidad de vida y construcción de la comunidad institucional de forma participativa e incluyente.

Objetivos Específicos. Serán objetivos específicos los siguientes:

- a) Garantizar la pertinencia y calidad de sus programas, proyectos y acciones en áreas de promoción del desarrollo humano, la cultura y el deporte.
- b) Consolidar el desarrollo de la formación integral de los estudiantes en sus capacidades académicas, deportivas y culturales mediante el acompañamiento y seguimiento al desempeño académico.
- c) Implementar programas y acciones de promoción, prevención y protección que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de salud de la comunidad institucional.
- d) Fortalecer el vínculo, y participación de los Graduados a través de los servicios, programas y actividades de bienestar.



- e) Fomentar estrategias y programas que permitan potenciar las capacidades institucionales, propiciando un clima y ambiente organizacional de calidad para docentes y administrativos.
- f) Fomentar espacios de diálogo y participación, mediante acciones que refuercen la inclusión y el sentido de pertenencia institucional.
- g) Promover estrategias efectivas para estimular la participación activa y el seguimiento de toda la comunidad institucional en la creación, desarrollo y mecanismos de evaluación de los servicios, programas y actividades de bienestar universitario, que contribuya al mejoramiento continuo.
- h) Fortalecer y ampliar relaciones con las empresas, instituciones y universidades con el fin de ofrecer oportunidades laborales y académicas a estudiantes y egresados.

La implementación de la Política de Bienestar se sustenta en los principios orientados por el Ministerio de Educación Nacional: universalidad, equidad, transversalidad, pertinencia, corresponsabilidad, integridad y confiabilidad de la información.

Hacen parte integral de la Política de Bienestar Universitario:

- a) <u>Acuerdo No. 016 de 2008</u> "Por el cual se reglamenta los servicios ofrecidos por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario."
- b) Acuerdo No. 060 de 2008 "Por el cual se adoptan la Política y los objetivos de calidad de la Universidad Francisco de Paula Santander".
- c) <u>Acuerdo No. 030 de 2011</u> "Por el cual se adopta la Política de Salud Ocupacional para la Universidad Francisco de Paula Santander".
- d) <u>Acuerdo No. 093 de 2016</u> "Por el cual se adopta la Política para la Promoción de la Salud y Prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas SPA en la Universidad Francisco de Paula Santander".



- e) <u>Acuerdo No. 066 de 2017</u> "Por el cual se adopta la Política Marco de Educación Inclusiva PMEI para la Universidad Francisco de Paula Santander".
- f) Acuerdo No. 067 de 2017 "Por el cual se adopta la Política específica PCD Personas en Condición de Discapacidad dentro de la Política Marco de Educación Inclusiva PMEI para la Universidad Francisco de Paula Santander".
- g) <u>Acuerdo No.039 de 2021</u> "Por el cual se establece la Política de Graduados de la Universidad Francisco de Paula Santander".
- h) Y las demás que se emanen en materia de Bienestar.

1.2. Política de Graduados.

El Superior Universitario aprueba el <u>Acuerdo No. 39 del 26 de agosto de 2021</u>, por el cual se establece la Política de Graduados de la Universidad Francisco de Paula Santander, con el fin de orientar, coordinar y desarrollar la relación de la institución con sus graduados de pregrado y posgrado. Establecer los lineamientos, acciones y estrategias institucionales que propendan por el cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional en lo que respecta a la vinculación, seguimiento, medición de impacto y fidelización de los graduados de la UFPS, con participación y apoyo de los graduados a través de la estructura administrativa denominada Oficina de Egresados adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y entiéndase por graduado, la persona que previa culminación del programa de pregrado o posgrado y cumpliendo los requisitos de Ley, y los exigidos por la Institución recebe el título académico.

Son objetivos de la Política de Graduados de la Universidad Francisco de Paula Santander, los siguientes:

Objetivo General. Fortalecer los vínculos graduado, universidad, sociedad y Estado, a través de la coordinación de acciones, cooperación, ejecución de proyectos y el empoderamiento del graduado con sus aportes sociales en los diversos campos empresarial, científico, artístico, cultural, económico y político.



Objetivos Específicos. Serán objetivos específicos los siguientes:

- a) Definir las estrategias para el contacto y la comunicación permanente con los graduados de la Universidad Francisco de Paula Santander.
- b) Promover el sentido de pertenencia con la Institución basado en el intercambio de ideas y la socialización de los logros profesionales obtenidos en investigación, de proyección social y desempeño laboral para que el graduado se proyecte e interactúe con el medio social, cultural y productivo de la región, tanto a nivel nacional como internacional.
- c) Definir los lineamientos que permitan fortalecer en los graduados la relación de continuidad en la comunidad académica mediante los recursos, servicios y programas que la Institución desarrolle especialmente para su bienestar y desarrollo.
- d) Identificar oportunidades para la innovación de programas y alternativas de extensión en la formación académica ofrecida por la Universidad Francisco de Paula Santander para los graduados, con plena participación de los mismos en la evaluación curricular, autoevaluación, y en la vida institucional.
- e) Promover procesos de cooperación mutua con el servicio de intermediación laboral a través de la bolsa de empleo institucional para los graduados, como oferentes y demandantes con sus empresas, organizaciones e instituciones que estén legalmente constituidad.



2. Descripción de los campo de acción, cobertura y programas de Bienestar Universitario

El bienestar educativo es condición necesaria para la plena materialización de la educación como derecho fundamental y bien común en términos de acceso, cobertura y permanencia, así como de la realización integral del proceso educativo. La existencia de bienestar educativo es inherente a la actividad académica, pues ofrece las garantías para el desarrollo social, cultural, lúdico y cognoscitivo de profesores, estudiantes y trabajadores. (MEN, 2016, p.13).

Para el cumplimiento de sus funciones la Vicerrectoría de Bienestar Universitario desarrolla su campo de acción a través de sus dependencias adscritas, y estas orientan su accionar en términos de acceso, cobertura y permanencia, encaminados al desarrollo físico, mental, espiritual y social de los estudiantes, docentes, y empleados de la institución, y servir de vínculo entre los egresados y la Universidad, desglosando las principales acciones a través del desarrollo transversal de las líneas de acción, así como los programas y servicios ofrecidos reglamentados en el <u>Acuerdo 016 de 2008</u> y en concordancia con la Estructura Orgánica de la UFPS consagrado en el <u>Acuerdo 126 de 1994</u>, específicamente en su título IV, Capítulo III, así:

2.1. División de Servicios Asistenciales y de Salud.

Es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, que tiene a su cargo todas las actividades relacionadas con la orientación vocacional y ocupacional de los estudiantes, la asesoría sicológica de la comunidad universitaria y los programas que buscan el mejoramiento social y económica y la atención integral en salud en aspectos de educación, prevención y asistencia.

Esta división lidera el macro proyecto denominado "Programa Académico y Psicosocial para la Gestión de la Permanencia y Graduación Estudiantil Cuenta Conmigo", con el propósito de mejorar la capacidad institucional a través del desarrollo de estrategias y metodologías que garanticen la permanencia y graduación estudiantil, la cual se ha convertido en una Política institucional y compromiso de la Universidad Francisco de Paula



Santander, en busca de mejorar las condiciones de equidad social en el acceso y permanencia de los estudiantes, a través de programas y servicios diversificados, de amplia cobertura y calidad, que posibiliten disminuir las tasas de deserción, mejorar índices de desempeño académico y aumentar el índice de graduación de estudiantes, mejorando la capacidad institucional a través del desarrollo de estrategias y metodologías que garanticen la permanencia y graduación estudiantil fortaleciendo la acreditación institucional.

Este programa es el punto de partida para el direccionamiento de estrategias que permitan articular los diferentes estamentos de la comunidad Universitaria, se definen ocho (8) componentes de trabajo con el objetivo mejorar la capacidad institucional, a través del desarrollo de estrategias y metodología que garanticen la permanencia y graduación estudiantil fortaleciendo la acreditación institucional, según se detalla en la figura 2 a continuación:



Figura 2 Programa Cuenta Conmigo



Fuente: División de Servicios Asistenciales y de Salud



2.1.1. Unidad De Orientación Y Asesoría Psicológica.

Es la responsable de apoyar y colaborar en la formación integral de los estudiantes en los campos de la orientación vocacional y ocupacional y de proporcionar servicios de asesoría psicológica a la comunidad universitaria, y proporcionar entre otros los siguientes servicios y/o actividades a la comunidad universitaria:

- Acompañamiento académico y psicosocial a los estudiantes del acuerdo 012.
- Acompañamiento en los encuentros de compañerismo con docentes y administrativos.
- Acompañamiento, asesoría académica y consejería estudiantil Amigo Académico.
- Asesorías espirituales y psicosociales.
- Canales de comunicación familiar virtual.
- Encuentro de formación a padres de familia.
- Estudios de caso para la exploración de aspectos que determinan la salud mental del sujeto y promueven acciones de seguimiento para su bienestar.
- Orientación vocacional.
- Taller de reubicación vocacional.
- Talleres psicoeducativos.
- Zonas de orientación universitaria para la prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas (ZOU).

2.1.2. Unidad de Promoción y Asistencia Social.

Tiene a su cargo contribuir al conocimiento de las condiciones sociales y económicas de los miembros de la comunidad universitaria para promover estrategias, proponer programas, desarrollar actividades que permitan el mejoramiento de dichas condiciones, como:

- Caracterización socioeconómica de los miembros de la comunidad universitaria.
- Estrategias para la inclusión de la población diversa.
- Proceso de caracterización a estudiantes en crisis de frontera.
- Programas y proyectos específicos para el mejoramiento socioeconómico de la comunidad universitaria.



- Promoción de subsidios, estímulos y otros apoyos para el mejoramiento de la condición socioeconómica de los estudiantes de la UFPS.
- Reliquidación del valor de matrícula.

2.1.3. Unidad de Salud.

Es la encargada de promover la salud integral de la comunidad universitaria atendiendo los aspectos de educación y prevención en salud y prestando los servicios asistenciales básicos en medicina y odontología.

- Campañas y acciones preventivas, educativas y de promoción en salud.
- Consultas médicas y odontológicas.
- Jornadas de salud.
- Programa de infecciones de transmisión sexual.
- Servicios amigables de salud (salud sexual y reproductiva).

2.2. División De Cultura, Recreación Y Deportes.

La División de cultura, recreación y deportes responsable de la promoción, organización y desarrollo de actividades lúdicas y creativas está conformada por la unidad de recreación y deporte y la unidad de cultura.

2.2.1. Unidad De Cultura.

Es la encargada de programar y planear el desarrollo de las actividades culturales representativas de la institución, coordina principalmente las actividades de extensión cultural como:

- Grupos representativos. (14) Grupos culturales insignia de nuestra Universidad: Danzas folclóricas; UFPS orquesta; Coral UFPS; Vallenato; Tamboras; Tropipop; Son cubano y baladas del ayer; Los acreditados de la carranga; Banda papayera; Narración oral; Teatro "El Portón UFPS"; Porrismo; y Danza Urbana.



- Formación Integral: Todo estudiante matriculado en programas con créditos académicos deberá matricularse y aprobar obligatoriamente durante su carrera como mínimo cuarenta (40) horas de curso de formación integral en alguna de las modalidades de cultura, salud, recreación y deportes. La unidad de cultura ofrece entre otros: Técnica vocal; Introducción coral; Instrumentos andinos folclóricos; Guitarra clásica; Violín, viola y violonchelo; Gramática para viento y percusión; Teoría musical; Armonía musical; Pre orquesta; Apreciación musical; Iniciación al piano; Solfeo y desarrollo auditivo; Afinación vocal; Pre tamboras; Al ritmo del tambor; Gramática musical; Exploración a la percusión; Ritmos en percusión; Introducción al folclor vallenato; Fundamentos del jazz; y Formación instrumental.
- Proyectos de extensión. Presentaciones artísticas que se llevan a cabo por invitación manifiesta a la Vicerrectoría o por disposición propia de la Unidad o de ASCUN.
- Programaciones de ASCUN cultura. Participación en las actividades programadas por ASCUN Cultura, como festivales regionales y nacionales.
- Jueves de Cultura y Acreditación. A través de nuestros grupos representativos se desarrollan en forma simultánea en diferentes lugares del campus, muestras de presentaciones y puestas en escena.

2.2.2. Unidad De Deportes.

Es la encargada de planear el desarrollo recreativo y deportivo de la institución. La Unidad coordina y planea el manejo de las selecciones representativas y sus integrantes, ofreciendo a la comunidad UFPS:

- Actividades recreativas. Entre las destacadas se programa las Olimpiadas Universitarias; Vacaciones recreativas; y actividades de mejoramiento de la calidad de vida dirigido a docentes y administrativos.
- Formación Integral: Todo estudiante matriculado en programas con créditos académicos deberá matricularse y aprobar obligatoriamente durante su carrera como mínimo cuarenta (40) horas de curso de formación integral en alguna de las modalidades de cultura, salud, recreación y deportes. La unidad de deportes ofrece entre otros: Atletismo, Ajedrez, Aeróbicos, Caminata, Baloncesto, Tenis de Mesa, Tenis de Campo, Fútbol, Fútbol Sala, Natación, Voleibol, Taekwondo, Defensa



Personal, Waterpolo, Rugby, Natación, Ultimate, Preparación física, Step, Sóftbol y futbol tenis.

- Programaciones de ASCUN deportes. Entre las que se destaca Juegos Universitarios: Zonales, Regionales y Nacionales.
- Programaciones de los campeonatos deportivos internos.
- Selecciones deportivas. (15) equipos deportivos insignia de nuestra Universidad: Atletismo, Ajedrez, Baloncesto 5x5, Baloncesto 3x3, Fútbol, Fútbol sala, Natación, Rugby, Sóftbol, Taekwondo, Tenis de campo, Ultimate, Voleibol, Waterpolo y Tenis de mesa.
- Préstamo de implementos y escenarios deportivos.

2.3. Oficina Del Egresado.

La Oficina del Egresado es la encargada de mantener y reforzar los vínculos de los egresados con la Institución con el fin de procurar el mejoramiento mutuo y su participación al desarrollo institucional en los campos académico, socio-cultura e investigativo. Las actividades y/o programas de la oficina son:

- Aplicar encuestas a los empleadores y a graduados.
- Bolsa de Empleo.
- Fomentar la participación de los graduados en los órganos de dirección, de coordinación académica y demás actividades programadas por la institución.
- Invitar a los graduados para que cuenten sus vivencias y la experiencia laborales, a participar con los diferentes sectores permitiendo conocer las necesidades que se tiene en el entorno.
- Invitar a los graduados para que cuenten sus vivencias y la experiencia laborales, a participar con los diferentes sectores permitiendo conocer las necesidades que se tiene en el entorno.
- Participar en diferentes organismos colegiados de la Universidad mediante procesos participativos.
- Realizar estudios de seguimiento al graduado desde los diferentes programas, su perfil ocupacional y demás variables asociadas.
- Sistematizar la información de los graduados.



3. Estrategias de divulgación de los servicios de Bienestar Universitario

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario ha implementado estrategias para la divulgación de los servicios a través de encuentros y eventos masivos, que se mencionan a continuación:

- Jornada de Inducción: La jornada de inducción a estudiantes modalidad diurna, nocturna y distancia se realiza cada semestre articulado con todos los directores de programa se realiza la jornada de inducción para estudiantes nuevos y padres de familia, con el objetivo de presentar los retos y alcances institucionales, además, brindar información sobre aspectos generales de la Universidad, servicios, beneficios y deberes, para que los futuros profesionales tengan una visión global y sentido de pertenencia. En el marco de la emergencia sanitaria por causa del covid-19 se desarrollaron a través de las TIC, y se realizaron capacitaciones en las plataformas: meet, correo electrónico, drive y otras metodologías y herramientas virtuales de gestión de aprendizaje utilizadas en la UFPS.
- Fortalecimiento de los Servicios de Bienestar: Actividad dirigida a la comunidad universitaria durante los semestres académicos con la finalidad de socializar e informar los servicios, estímulos y actividades que ofrece la Vicerrectoría de Bienestar Universitario a estudiantes, docentes, administrativos y egresados.
- Acompañamiento para el ingreso a la educación superior (Buscando Carrera):
 Actividad liderada cada año desde la División de Servicios Asistenciales y de Salud
 adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario "Buscando Carrera" es un
 espacio creado para que los futuros bachilleres de la región conozcan de primera
 mano la oferta académica, los servicios institucionales y los procesos de inscripción.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario ha diseñado diferentes estrategias de comunicación que le permiten informar y motivar a la comunidad universitaria y contribuir a la integración de quienes hacen parte de la institución. Se dispone de los siguientes canales de divulgación:



- Bienestar ConTICgo: Es un micrositio informativo creado en la pagina web institucional para que la comunidad académica conozca las acciones y servicios que se vienen implementando. En este espacio se mantiene actualizado, con el objetivo de brindar información verídica y optimizar el uso de los servicios a través de las TIC´s. El micrositio actualmente cuenta con:
 - Presentación de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y el Vicerrector; y contacto, ubicación y horario de atención de la dependencia.
 - Misión y Visión.
 - Objetivos.
 - Dependencias adscritas.
 - Oficina virtual (Los funcionarios de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario lo atenderán para resolver dudas y brindar información por video en tiempo real a través de Google Meet).
 - Acompañamiento, asesoría académica y consejería estudiantil "AMIGO ACADÉMICO".
 - Guía virtual de inducción, que contiene información general de la UFPS, los servicios y beneficios que ofrece para facilitar la adaptación, orientar y apoyar en la formación profesional y personal de los estudiantes nuevos.
 - Seguro estudiantil, los estudiantes UFPS cuentan con una póliza de accidentes universitarios por MAPFRE. En este espacio se informa la cobertura y los centros de atención.
 - Servicios de Bienestar Universitario, por este medio se brinda acompañamiento a toda la comunidad universitaria UFPS y sus familias a través de las TIC. Para el acceso a estos servicios, se debe realizar el diligenciamiento de un formulario de consulta Google Forms dispuesto en el micro sitio que acciona una red de apoyo profesional que se contactará con el interesado(a) a través del medio que disponga (vía telefónica, correo electrónico, chat o video llamada) ofreciendo los siguientes servicios: apoyo psicológico, consulta telemedicina, apoyo espiritual, apoyo social, amigo académico y odontología de urgencia.



- Información para tener en cuenta del proceso de Reliquidación del valor de matrícula.
- Información general del programa del Gobierno Nacional Generación E.
- Bolsa de empleo. Portal de Empleo Institucional, reconocido y aprobado por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, que permite ofertar un servicio de intermediación laboral a los graduados, así mismo y sin ningún costo las empresas a nivel regional, nacional e internacional puedan reclutar el mejor talento humano.
- Línea de tiempo, que brinda información de las estrategias de Bienestar Universitario implementadas en el marco del covid-19.
- Redes sociales: La Vicerrectoría de Bienestar Universitario como difusión complementaria en las redes sociales de Fan Page en Facebook (@UFPSbienestar), Instagram (@ufpsbienestar), y canal de YouTube (UFPS Bienestar), publica información de interés relacionada y dirigida a la comunidad universitaria con los servicios ofertados, fechas establecidas por el calendario académico de la UFPS y muestra de los trabajos de nuestros grupos representativos.
- Programas de radio: La Vicerrectoría de Bienestar Universitario en articulación con la radio UFPS 95.2 y participa en cápsulas semanales y entrevistas presentando temas que generen interés y relevancia en los oyentes. Además, se aprovechan estos medios para dar a conocer la oferta académica y de servicios liderados por la dependencia.
- 4. Existencia de una variada oferta de servicios ofrecidos por bienestar y condiciones para que la comunidad institucional pueda hacer uso de ella
 - 4.1. Universidad Saludable.



4.1.1. Consulta Médica y Odontológicas.

- Consulta médica: Servicio de salud que se presta a la comunidad universitaria, consistente en la consulta y formulación en medicina general y preventiva, previo pago de los derechos pecuniarios por este concepto. (Acuerdo 016 de 2008)
- Consulta odontológica: Servicio de salud que se presta a la comunidad universitaria, consistente en la consulta odontológica y preventiva para los siguientes casos: exodoncia con anestesia, obturaciones de amalgama y resina, profilaxis y formulación de medicamentos, previo pago de los derechos pecuniarios por este concepto. (Acuerdo 016 de 2008) Igualmente, la Universidad, pública los valores a cancelar por concepto de consulta médica u odontológica en el sitio web de la Universidad, menú Derechos Pecuniarios, correspondiente al 0.3% de 1 SMMLV. (Ver https://ww2.ufps.edu.co/vicerrectoria/vicerrectoria-administrativa/527)

A continuación, en la tabla 1 se muestra el total de estudiantes del programa Arquitectura beneficiarios de consulta médica y odontológica, detallando el periodo académico.

Tabla 1Beneficiarios de consultas médicas y odontológicas

Periodo	Beneficiarios
2017-1	16
2017-2	7
2018-1	31
2018-2	15
2019-1	36
2019-2	27
2020-1	21
2020-2	0
2021-1	26
2021-2	2
2022-1	15
Total	196

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.



4.1.2. Asesorías Espirituales y Psicosociales.

Apoyo o consejo que se presta a los consultantes, para la toma de decisiones mediante la atención psicológica y propuestas de intervención para el crecimiento personal y mejoramiento de la calidad de vida.

- Apoyo espiritual: Asistencia a la persona para que se sienta en equilibrio y en relación con un poder superior. Será atendido por el Presbítero adscrito a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- Apoyo psicológico: El asesoramiento ayuda a las personas a manejar la mezcla de emociones acerca de los desafíos de la vida y a responder a ellas. Será atendido por un profesional de psicología adscrito a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- Apoyo social: Es el conjunto de recursos humanos y materiales con que cuenta un individuo o familia para superar una determinada crisis (enfermedad, malas condiciones económicas, rupturas familiares, etc.) será atendido por un profesional en Trabajo Social adscrito a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

En la tabla 2 se muestra el total de estudiantes del programa Arquitectura beneficiarios de los servicios de asesoría espiritual y psicosocial, detallando el periodo académico.

Tabla 2Beneficiarios de asesoría espirituales y psicosociales

Periodo	Beneficiarios
2017-1	0
2017-2	1
2018-1	0
2018-2	4
2019-1	4
2019-2	8
2020-1	5
2020-2	12



2021-2	10 31
2022-1	31
Total	97

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

4.1.3. Jornadas y/o Talleres de Salud.

La División de Servicios Asistenciales y de Salud, de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, realiza diferentes jornadas de salud como estrategia que motive a la comunidad UFPS a participar en actividades de promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Durante el año se realizan una o varias jornadas en el marco de la Semana de la Salud y otras que se brindan a la comunidad UFPS en los periodos académicos, estas son:

- Jornada Bun y Creatina.
- Jornada auto examen de mama.
- Jornada control del metabolismo.
- Jornada cuida tu riñón.
- Jornada de higiene oral.
- Jornada de optometría.
- Jornada perfil lipídico.
- Jornada de prevención de hipertensión arterial.
- Jornada día del agua.
- Jornada día del riñón.
- Jornada examen de seno.
- Jornada glucometría.
- Jornada IMC cuida tu cuerpo.
- Jornada optometría.
- Jornada riesgo cardiovascular.

- Jornada salud oral.
- Prevención cáncer de cérvix.
- Prevención cáncer de mama.
- Prevención en salud.
- Reanimación básica.
- Jornada tensión arterial.
- Jornada visiometría.
- Jornada voluntaria donación de sangre.
- Jornadas de estilo de vida saludable.
- Programa ITS.
- Taller salud y vida.
- Triglicéridos y colesterol.
- Jornada de control hipertensión arterial.



En la tabla 3 se muestra el total de estudiantes del programa Arquitectura beneficiarios de las jornadas y/o talleres de salud, detallado por periodo académico.

Tabla 3Beneficiarios de las jornadas y/o talleres de salud

Periodo	Beneficiarios
2017-1	3
2017-2	14
2018-1	21
2018-2	0
2019-1	12
2019-2	74
2020-1	459
2020-2	156
2021-1	1
2021-2	0
2022-1	457
Total	1197

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

4.1.4. Servicios Amigables de Salud (Salud Sexual y Reproductiva).

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario con el apoyo de la red de profesionales de salud generan espacios de atención integral y participación en diferentes actividades dirigidas a la comunidad UFPS, cuyo objetivo es entre otros la prevención del embarazo y la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Los servicios y/o actividades amigables de salud sexual y reproductiva dirigidas a la comunidad universitaria son:

- Asesoría de planificación familiar.
- Campaña de salud sexual y reproductiva: uso correcto del condón, métodos anticonceptivos.
- Charla enfermedades de transmisión sexual.
- Conocimiento de infecciones de transmisión sexual.



- Jornada promoción prevención: uso correcto preservativo, derechos sexuales y reproductivos.
- Mitos en sexualidad y anticoncepción.
- Taller educación sexual y reproductiva.
- Taller métodos anticonceptivos.

- Taller prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Taller uso correcto preservativo.
- Taller yo me quiero, yo me cuido.
- Tamizaje.
- Yo me quiero, yo me cuido "prevención de embarazo".

En la tabla 4 se muestra el total de estudiantes del programa Arquitectura beneficiarios de los servicios amigables de salud sexual y reproductiva, detallado por periodo académico.

Tabla 4Beneficiarios de los servicios amigables de salud

Periodo	Beneficiarios
2017-1	0
2017-2	3
2018-1	3
2018-2	0
2019-1	0
2019-2	0
2020-1	1
2020-2	0
2021-1	0
2021-2	2
2022-1	67
Total	76

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

4.1.5. Zonas de orientación universitaria para la prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas (ZOU).



A través de los servicios de orientación de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y el equipo de profesionales en salud y psicología lidera los programas y acciones hacia la calidad de los servicios preventivos y de atención, con el propósito de disminuir los riesgos asociados al consumo, reducir la frecuencia del uso y evitar el incremento de la dependencia a las sustancias psicoactivas.

En la tabla 5 se muestra el total de estudiantes del programa Arquitectura beneficiarios de las Zonas de Orientación Universitaria, detallando periodo académico.

Tabla 5Beneficiarios zonas de orientación universitaria

Periodo	Beneficiarios
2017-1	0
2017-2	0
2018-1	16
2018-2	0
2019-1	16
2019-2	2
2020-1	0
2020-2	0
2021-1	0
2021-2	0
2022-1	0
Total	34

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

4.2. Mejoramiento de la Calidad Académica: Acompañamiento, Asesoría Académica y Consejería Estudiantil AMIGO ACADÉMICO.

Para la garantía del acompañamiento, la asesoría académica y la consejería estudiantil, la universidad a través de su programa Amigo Académico, pone a disposición de la comunidad universitaria el acceso a encuentros virtuales de refuerzo y profundización en temáticas que en ocasiones se tornan de difícil comprensión.



Conoce los horarios del programa de amigo académico a través del siguiente enlace: https://ww2.ufps.edu.co/ueventos/prog amigo acade, posterior a esto, realiza la solicitud de asesoría académica a través del siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAlpQLSfWzu9eG-6w8jBlO_Brq2cLQLn9AtRE8yMxY3d_I3eityc-Gg/viewform

Dicho programa busca favorecer el acompañamiento académico a estudiantes que presente dificultad en algunas asignaturas de los diferentes planes de estudio, a través del desarrollo de estrategias metodológicas, apoyo psicosocial y talleres de Lecto- escritura con el fin de prevenir la deserción.

En la tabla 6 se muestra el total de estudiantes del programa Arquitectura beneficiarios del programa amigo académico, detallando periodo académico.

Tabla 6Beneficiarios programa Amigo Académico

Periodo	Beneficiarios
2017-1	0
2017-2	0
2018-1	15
2018-2	0
2019-1	25
2019-2	31
2020-1	5
2020-2	0
2021-1	10
2021-2	4
2022-1	0
Total	90

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

4.3. Acuerdo 012 de 2009.



Consejo Superior Universitario a través del <u>Acuerdo 012 del 18 de febrero de 2009</u> "*Por el cual modifica parcialmente el Artículo 36 del Acuerdo No. 065 de agosto 26 de 1996*" incluye los siguientes parágrafos:

- PARÁGRAFO 2. Los estudiantes que de acuerdo a lo contemplado en este artículo quedaran en situación de exclusión de la universidad podrán matricular, por una sola vez, un semestre académico en el cual cursaría, entre otros, módulos de orientación académica-psicosocial y desarrollo del pensamiento; que les permita nivelar su desempeño académico.
- PARÁGRAFO 3. El Consejo Académico será el encargado de definir y reglamentar lo concerniente a las asignaturas, cursos o módulos; su programación, contenido, evaluación y otros aspectos académicos. Los módulos no se contemplan como créditos académicos del Programa Académico que cursa el estudiante.

En la tabla 7 se muestra el total de estudiantes del programa Arquitectura cobijados por el Acuerdo 012, detallando periodo académico.

Tabla 7Cobijados por el Acuerdo 012

Periodo	Beneficiarios
2017	8
2018	8
2019	14
2020	3
2021	4
2022	4
Total	41

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

4.4. Talleres psicoeducativos.



La División de Servicios Asistenciales y de Salud, a través de la Unidad de Orientación y Asesoría Psicológica se ofrecen a los directores de programas académicos talleres psicoeducativos para la gestión de la permanencia y graduación estudiantil, con el objetivo fomentar el desarrollo de estrategias de afrontamiento a la comunidad universitaria. Las temáticas que se ofertan son:

- Autoestima.
- Comunicación asertiva.
- Comunicación e integración
- Habilidades sociales.
- Integración universitaria.
- Proyecto de vida.

- Métodos y técnicas de estudio.
- Motivación para el estudio.
- Inteligencia emocional
- Sentido de pertenencia.
- Liderazgo.

4.5. Acompañamiento En Los Encuentros De Compañerismo Con Docentes Y Administrativos.

La UFPS comprometida con la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes, docentes, personal, asociados y contratistas, asegura que sus actividades se realicen bajo los parámetros establecidos, destinando los recursos técnicos y humanos necesarios para prevenir, controlar e identificar peligros inherentes en las actividades que inciden en la seguridad, lesiones y enfermedades ocupacionales, el entorno socio- ambiental y daños a la propiedad. (CSU, Acuerdo 030 de 2011)

De esta manera, la UFPS tiene en cuenta que la salud y el trabajo son dos aspectos fundamentales en la vida del ser humano. Por ello, cada vez existe una mayor concientización sobre la importancia de mejorar las condiciones de trabajo para que los funcionarios puedan cumplir su labor de la mejor manera, y se fomente el equilibrio de su condición física, mental y social.

Teniendo en cuenta lo anterior, es fundamental diagnosticar, intervenir y controlar todos los factores de riesgo psicosocial que puedan generar afectaciones en los colaboradores para la organización de estrategias que mantengan las redes de comunicación internas y que favorezcan el adecuado desempeño organizacional.



Una de estas estrategias, son los encuentros de compañerismo, iniciativa de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y la División de Recursos Humanos de la UFPS desarrollada con el personal administrativo, docentes tiempo completo y ocasional con el propósito de fortalecer el trabajo en equipo y la inteligencia emocional, permitiendo mayores grados de satisfacción y reflexionando con el equipo de trabajo sobre las debilidades y fortalezas que presentan algunos seres humanos y la construcción de alternativas positivas para retroalimentar procesos comunicativos evidenciados tanto en su vida personal como laboral.

4.6. Formación Integral.

De acuerdo con los requisitos de grado establecidos por el Consejo Académico, los cursos de formación integral ofertados por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario son una alternativa para su cumplimiento, ya que todo estudiante matriculado en programas con créditos académicos deberá matricularse y aprobar obligatoriamente durante su carrera como mínimo cuarenta (40) horas de curso de formación integral en alguna de las modalidades de cultura, salud, recreación y deportes.

Cada curso tiene una duración de 20 horas, de metodología presencial, con horarios establecidos y docentes ya asignados, y podrán ser tomados por docentes o empleados. Históricamente esta oferta de cursos se actualiza semestralmente y se dispone de cursos en Desarrollo Humano, Deportes y Cultura. En las fechas establecidas en virtud del calendario de cada semestre el estudiante los podrá consultar e inscribirse a través de su cuenta de usuario y contraseña en el portal https://divisist2.ufps.edu.co/

Por lineamiento del Consejo Académico, los Cursos de Formación Integral requieren de un total de cuarenta (40) horas y se pueden homologar por:

- Cursos virtuales realizados en el SENA, modalidad virtual.
- Cursos de habilidades para la vida, si el estudiante es beneficiario del programa Jóvenes en Acción.
- Los estudiantes que pertenezcan a selecciones o grupos estables durante 3 o más semestres podrán homologar su participación como Curso de Formación Integral.



En la tabla 8 se evidencia indicadores del total de estudiantes del programa Arquitectura beneficiarios de los Cursos de Formación Integral, especificando modalidad y periodo comprendido (2016 - 2022).

Tabla 8Participantes de los cursos de formación integral

Periodo	Desarrollo Humano	Deportes	Cultura	Total
2016-1	25	22	8	55
2016-2	26	13	16	55
2017-1	22	31	26	79
2017-2	0	37	47	84
2018-1	20	60	102	182
2018-2	30	50	56	136
2019-1	17	39	57	113
2019-2	38	34	49	121
2020-1	16	16	33	65
2020-2	21	0	0	21
2021-1	21	0	7	28
2021-2	19	0	1	20
2022-1	32	32	25	89
Total	287	334	427	1048

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario

4.7. Actividades Culturales.

- **Proyectos De Extensión:** son las presentaciones artísticas que la unidad hace a la comunidad Universidad y su área de influencia, estas se llevan a cabo por invitación manifiesta a la Vicerrectoría o por disposición propia de la Unidad o de ASCUN.
- **Programaciones De ASCUN Cultura:** son las actividades programadas por ASCUN Cultura, dentro de las que se destaca: festivales regionales y festivales nacionales.



 Jueves De Cultura Y Acreditación: a través de nuestros grupos representativos de la Unidad de Cultura, adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se desarrollan en forma simultánea en diferentes lugares del campus, muestras de presentaciones y puestas en escena del trabajo que desarrollan estos grupos.

4.8. Actividades a Nivel Recreativo.

- Olimpiadas Universitarias: cada año en el mes de agosto se programa las Olimpíadas Universitarias, actividad dirigida a docentes y administrativos, en las que se incluye además de los deportes más conocidos los deportes autóctonos como el Tejo, Mini tejo, Bolas Criollas entre otros. Su objetivo es la integración de los estamentos universitarios.
- Vacaciones Recreativas: cada año en los meses de julio y diciembre se programa las vacaciones recreativas para los niños de la familia U.F.P.S. Su objetivo es integrar a los niños, enseñando cariño y respeto por la institución, lugar de estudio y trabajo de sus padres.
- Bingo Familiar Virtual UFPS Comfanorte: actividad que busca brindar bienestar, oportunidades, espacios de esparcimiento y sana diversión, el cual tiene como propósito integrar al personal docente y administrativo de la UFPS junto con sus familias en un sensacional "Bingo Virtual" organizado por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y apoyado por la Caja de Compensación Familiar Comfanorte.
- Programaciones De ASCUN Deportes: son las actividades programadas por ASCUN Deportes, entre las que se destaca. Juegos Universitarios: Zonales, Regionales y Nacionales.
- **Programaciones Internas:** son la programación de los campeonatos deportivos internos. Con esta actividad se busca la integración entre la comunidad académica, y a la vez descubrir nuevos talentos para conformar las diferentes selecciones.



• **Préstamo De Implementos:** la Unidad de Deportes ofrece el servicio de préstamo de implementos y escenarios deportivos según reglamentación vigente de la dependencia a estudiantes, docentes y administrativos.

4.9. Conmemoraciones y fechas especiales.

En desarrollo del programa de PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, que se basa en la implementación y evaluación de la Política Marco de Educación Inclusiva - PMEI y el programa de REDES Y PROMOCIÓN SOCIAL que ratifica el compromiso y la responsabilidad social universitaria en pro de buscar condiciones favorables para el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, desde la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se propician espacios de diálogo y participación orientados a la revalorización y resignificación de los grupos y comunidades que hacen presencia en la universidad. A lo largo de los últimos años se desatacan actividades como las relacionadas a continuación:

 Día Internacional de la Mujer: en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realiza un merecido reconocimiento al liderazgo que han tenido las mujeres UFPS y que ha sido motivo de orgullo para nuestra Alma Mater.

Y más que la celebración de origen comercial de la fecha se busca generar escenarios de empoderamiento femenino, es así como en se complementan las actividades culturales con Foros y actividades académicas como espacios de dialogo y construcción colectiva en materia de derechos humanos que buscan potencializar el diálogo con docentes, administrativas, estudiantes y graduadas de la Institución, y se resalta la participación de mujeres que se han destacado a nivel institucional, empresarial, económico y social, quienes comparten sus experiencias en la consolidación de sus proyectos de vida y su aporte a la construcción de sociedades más equitativas, competitivas y educadas.

• **Día De La Secretaría:** la Vicerrectoría de Bienestar Universitario realizan actividades y/o encuentros especiales en el marco del Día en conmemoración de el trabajo, el esfuerzo y la constancia de las secretarias y auxiliares administrativos de la UFPS.



- **Día Del Maestro:** en el marco de la celebración del día del maestro, el 15 de mayo de cada año la UFPS exalta la labor, la entrega y compromiso a quienes se les llama docentes, profesores/as y maestros/as.
- Día De La Familia: con presentaciones musicales, artísticas y culturales se realiza un encuentro con el personal docente y administrativo de la UFPS junto con sus familias, con el propósito de integrar a cada uno de los miembros de nuestra alma máter que diariamente trabajan en favor de los objetivos misionales de la Institución.
- Día Del Niño: en el marco de la celebración del Día de nos niños, hijos del personal docente y administrativo de la UFPS, participan en jornada de integración y diversión organizada por la División de Cultura, Recreación y Deportes adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Esta actividad permite promover y fortalecer la calidad de vida de toda la comunidad universitaria, con el objetivo de generar más familiaridad, sentido de pertenencia y apropiación por la Institución.
- Día Del Idioma: la Rectoría; la Vicerrectoría de Bienestar Universitario; la División de Biblioteca; la Facultad de Educación, Artes y Humanidades; el Departamento de Pedagogía, Andragogía, Comunicación y Multimedios; el programa de Comunicación Social; el Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales CECOM UFPS y el Grupo de Investigación ULISES, se unen con ocasión de celebrar el Día del Idioma para homenajear al talento de Norte de Santander, asignando el nombre: Eduardo Cote Lamus, título que lleva nuestro principal centro bibliográfico y quien es el eje central de la celebración institucional, en honor al hombre de letras, poeta, político y parlamentario cucuteño.

Con diversas actividades donde la literatura, el arte y la cultura son protagonistas, acompañado de la realización de concursos estudiantiles como lectura de poemas y microrrelatos, la Universidad Francisco de Paula Santander celebra el Día del Idioma, para exaltar las letras y el idioma español. Estas actividades se convirtieron en escenarios dinámicos para que estudiantes, docentes y administrativos puedan



también deleitarse con las presentaciones de los grupos representativos culturales de la institución.

Con un especial interés la Universidad viene abordando y promoviendo la educación inclusiva, desde la gestión de la Vicerrectoría, se viene desarrollando acciones en el marco de la campaña **#UFPSsomosInclusión**, es la estrategia que contribuye al desarrollo del programa de Promoción de la Educación Inclusiva, basado en la implementación y evaluación de la Política Marco de Educación Inclusiva y el programa de Redes y Promoción Social, buscando refrendar el compromiso y la responsabilidad social universitaria con el fin de propiciar condiciones favorables para el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, fomentando espacios de diálogo y participación, orientados a la revalorización y resignificación de comunidades diversas con presencia en la universidad.

Estos espacios promotores de diálogo y participación se desarrollan en el marco de las conmemoraciones que atañen a los grupos poblacionales de la Región, sujetos de especial protección y demás comunidades amparadas bajo el enfoque diferencial, con el objetivo de aunar esfuerzos para:

- Visibilizar problemáticas y factores de exclusión presentes en nuestra sociedad.
- Fomentar una cultura de tolerancia, igualdad y antidiscriminación.
- Propiciar escenarios de construcción de paz.
- Promover la defensa de los Derechos Humanos.
- Empoderar a la comunidad universitaria.
- Resaltar las conmemoraciones que involucran a los grupos poblacionales del país, acogidas en el enfoque diferencial y de inclusión.
- Continuar visibilizando la relevancia cultural de ciertas fechas conmemorativas y de su contextualización histórica para la promoción de respeto, igualdad y eliminación de conductas aprendidas y normalizadas que atentan contra la dignidad humana.

Guía orientadora e informe técnico de las acciones desarrolladas para la promoción de educación inclusiva.



4.10. Servicio de Restaurante.

El servicio de restaurante es un subsidio que la Universidad ofrece para subvencionar parcialmente el costo de alimentación de la comunidad estudiantil. Pueden acceder a este servicio los estudiantes de la modalidad presencial y a distancia. (Acuerdo 016/2008).

En la tabla 9 se muestra el del total de estudiantes del programa Arquitectura beneficiarios del servicio de restaurante.

Tabla 9Beneficiarios del servicio de restaurante

Periodo	Beneficiarios
2016-1	11
2016-2	22
2017-1	33
2017-2	29
2018-1	62
2018-2	48
2019-1	57
2019-2	67
2020-1	57
2020-2	0
2021-1	0
2021-2	0
2022-1	115
Total	501

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario

4.11. Estímulos y Apoyos Económicos.

Estimulo Por Pertenecer A Grupos Representativos/ Selecciones Deportivas UFPS.



- Grupos Representativos: Son los Grupos culturales insignia de nuestra Universidad, los estudiantes participantes en estos grupos llevan con orgullo esta representación y tienen derecho a los estímulos de los que habla el capítulo 7 del <u>Acuerdo de Consejo Superior No 016 del 27 de marzo de 2008</u>. Los estímulos son de carácter académico y económico.
- Selecciones Deportivas: Son los equipos deportivos insignia de nuestra Universidad, los estudiantes participantes en estas Selecciones llevan con orgullo esta representación y tienen derecho a los estímulos de los que habla el capítulo 7 del <u>Acuerdo de Consejo Superior No 016 del 27 de marzo de</u> <u>2008</u>. Los estímulos son de carácter académico y económico.

Los estudiantes que hagan parte de los grupos representativos culturales o deportivos, tendrán derecho según <u>Acuerdo 016 de Consejo Superior de 27 de marzo de 2008</u>, a un descuento del 15% del valor de la matrícula por pertenecer al grupo representativo. Adicional un descuento del 35% del valor de la matrícula por ocupar primeros o segundos puestos a nivel departamental y a un descuento del 100% del valor de la matrícula por dos semestres consecutivos por ocupar primeros o segundos puestos a nivel nacional o internacional.

- Estímulo Beca Trabajo. Es un estímulo que se otorga a los estudiantes que desarrollan actividades de apoyo administrativo a las dependencias de la Universidad (<u>Acuerdo No 016 de Consejo Superior del 27 de marzo de 2008</u>). El valor asignado en el estímulo es del 50% del salario mínimo mensual legal vigente. El requisito es no estar inmerso en sanción académica.
- Estímulo Monitoria. Es un estímulo que se otorga a los estudiantes que desarrollan actividades de apoyo académico en asignaturas (Acuerdo No 016 de Consejo Superior del 27 de marzo de 2008). El valor asignado en el estímulo es de 75% del salario mínimo mensual legal vigente. El requisito es haber dejado la asignatura en la cual va a ejercer las veces de monitor con una nota igual o superior a 4.0 y tener el promedio ponderado acumulado en 3.75.



- **Estímulo Beca Especial.** Es un estímulo en el cual estudiantes de la Universidad participan en pasantías o actividades académico administrativas propias de una dependencia de la institución. (Acuerdo 046 de 2008, Acuerdo 084 de 2015)
- Estímulo Matrículas De Honor. El 10% de los mejores estudiantes de cada carrera que tengan un promedio ponderado acumulado de 3.75 tendrán derecho a un descuento del 100% del valor de la matrícula.
- Estímulo Descuento A Estudiantes Víctimas Del Conflicto. Según Acuerdo 043 de 2018, Artículo 1 Asignar al Comité Administrativo de la Universidad, la facultad para el estudio de los requisitos de solicitudes de exención de matrícula a los estudiantes en condición de víctimas que se encuentran activos en el RUV, y a los que acrediten pertenecer a las comunidades indígenas y/o afrodescendientes. La exención equivalente al 25% del SMMLV del valor de matrícula se otorgará por todo el programa académico de pregrado, siempre y cuando el estudiante mantenga un promedio ponderado igual o superior a tres, cinco (3,5) a partir del período académico siguiente, de lo contrario perderá dicho beneficio.
- **Estímulo Descuento Por Votación.** Los estudiantes que ejerzan su derecho al voto en los procesos democráticos del país, podrán solicitar ante la Vicerrectoría Administrativa un descuento del 10% del valor de la matrícula. La solicitud se realiza según las fechas del calendario académico. (Ley 403 de 1997)
- **Estímulo Descuento Por Hermanos.** Los estudiantes que tengan hermanos estudiando en la Universidad, podrán solicitar ante la Vicerrectoría Administrativa un descuento del 10% del valor de la matrícula para cada hermano. La solicitud se realiza según las fechas del calendario académico. (Acuerdo 028 de 1988)

En la tabla 10 se muestra el total de estudiantes del programa Arquitectura beneficiarios de los estímulos y apoyos económicos.

Tabla 10Beneficiarios de los estímulos y apoyos económicos



Apoyo Económico	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Acuerdo Concejo Superior-Indigenas	2	3	2	0	0	0	0	7
Beca matrícula UFPS	12	13	16	19	14	4	1	79
Beca Trabajo	0	0	0	0	0	0	4	4
Convenio Alcaldia	45	43	46	35	0	0	4	173
Convenio Patios 2017-1	0	23	28	21	0	0	0	72
Convenio UFPS-Bochalema	2	2	2	2	0	0	0	8
Convenio UFPS-El Zulia	0	2	7	8	0	0	0	17
Convenio UFPS-LaBateca	1	0	2	4	0	0	0	7
Convenio UFPS-Patios	6	6	6	6	5	5	1	35
Convenio UFPS-PSantander	4	4	3	4	4	0	0	19
Convenio UFPS-Tibu	0	0	0	1	0	0	0	1
Cooperativas-Icetex	0	0	0	1	0	0	0	1
Dcto RUV	4	6	5	3	0	0	0	18
Descuento por certificado de	246	244	229	246	215	102	86	1368
votación	240	244	229	240	213	102	80	1308
Descuento por hermanos	78	70	91	74	76	69	24	482
Estampillas Univ. Public. del Pais	0	0	0	11	0	0	0	11
Estímulo Regla. Bienestar Art.100a	8	13	13	16	12	0	0	62
Estímulo Regla. Bienestar Art.100b	0	1	0	1	0	0	0	2
Familiar de funcionario de la U.F.P.S.	0	0	0	0	0	3	3	6
Familiar de funcionario de la UFPS	0	0	0	0	2	1	0	3
Generacion E-Equidad	0	0	0	31	0	0	0	31
ICETEX Fondo	2	0	0	0	0	0	0	2
ICETEX Línea Tradicional	5	8	7	11	0	0	0	31
ICETEX Proyecto ACCES	11	11	6	0	0	0	0	28
Matrícula de Honor	88	89	86	87	87	85	42	564
Matrícula solo Proyecto grado	0	0	0	0	26	0	2	28
Monitoria	0	0	0	0	0	0	2	2
Reintegro por Monitoria o Beca	16	9	10	15	6	0	0	56
trabajo	10	9	10	1)	0	0	O	30
Subsidio COOP	0	0	0	3	0	0	0	3
Subsidio de Apoyo Estudiantil	24	29	26	34	1	0	0	114
Subsidio Gobernación	15	17	35	38	24	20	5	154
Subsidio UFPS	14	16	33	36	23	20	5	147
TOTAL	583	609	653	707	495	309	179	3535

Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.



4.12. Bolsa De Empleo.

La UFPS cuenta con Bolsa de Empleo desde el 2016 reconocido y aprobado por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo.

El Portal de Empleo UFPS se aloja en la plataforma Universia, que permite ofertar un servicio de intermediación laboral, donde graduados y estudiantes de último semestre pueden registrar la hoja de vida sin ningún costo, así mismo y sin ningún costo las empresas a nivel regional, nacional e internacional dan a conocer sus vacantes y oportunidades laborales, permitiéndoles reclutar el mejor talento humano.

Actualmente hay más de 11 mil graduados registrados en el portal: https://jobboard.universia.net/graduadosufps y desde la creación se han logrado vincular laboralmente más de 150 egresados.

5. Prevención, Detección, Atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en la UFPS

#UFPSsomosInclusión aporta significativamente al desarrollo del programa de Promoción de la Educación Inclusiva, basado en la implementación y evaluación de la Política Marco de Educación Inclusiva y el programa de Redes y Promoción Social, buscando refrendar el compromiso y la responsabilidad social universitaria con el fin de propiciar condiciones favorables para el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, fomentando espacios de diálogo y participación, orientados a la revalorización y resignificación de comunidades diversas con presencia en la universidad. Estos espacios promotores de diálogo y participación se desarrollan en el marco de las conmemoraciones que atañen a los grupos poblacionales de la Región, sujetos de especial protección y demás comunidades amparadas bajo el enfoque diferencial, con el objetivo de aunar esfuerzos para:

- Visibilizar problemáticas y factores de exclusión presentes en nuestra sociedad.
- Fomentar una cultura de tolerancia, igualdad y antidiscriminación.



- Propiciar escenarios de construcción de paz.
- Promover la defensa de los Derechos Humanos.
- Empoderar a la comunidad universitaria.
- Resaltar las conmemoraciones que involucran a los grupos poblacionales del país, acogidas en el enfoque diferencial y de inclusión.
- Continuar visibilizando la relevancia cultural de ciertas fechas conmemorativas y de su contextualización histórica para la promoción de respeto, igualdad y eliminación de conductas aprendidas y normalizadas que atentan contra la dignidad humana.

5.1. Ruta UFPS.

Figura 3 Ruta UFPS



Fuente: Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

5.1.1. Denuncia de la situación de Violencia Basada en Género.

¿Quiénes pueden denunciar?

Puede denunciar la persona afectada y/o cualquier persona que tenga conocimiento sobre hechos o actos de cualquier tipo de violencia.

¿Quiénes deben denunciar?



Salvo las excepciones de ley, cualquier funcionario público sea docente y/o administrativo de la Institución, tiene el deber de denunciar los delitos, contravenciones y faltas disciplinarias de los cuales tuviere conocimiento, en cuyo caso deberán comunicar a Bienestar Universitario y solicitar la activación de la ruta.

A través de que medios se puede realizar la denuncia:

personalmente en Bienestar Universitario, a través del correo electrónico (ufps_sin_acoso@ufps.edu.co o denuncia@ufps.edu.co), por escrito a través de la Unidad de Gestión y Atención Documental – UGAD, o ante cualquier dependencia de la UFPS quienes de inmediato deberán trasladar por escrito a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

5.1.2. Intermediación de las areas de apoyo universitario.

Una vez activada la ruta, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario dará inicio al acompañamiento integral:

- Primeros auxilios psicológicos.
- Apoyo psicosocial.
- Asesoría jurídica.
- Medidas preventivas.
- En caso que la persona afectada requiera de servicios de diagnóstico, atención o intervención médica especializada se remitirá para la atención a las entidades prestadoras de salud correspondientes.

Cuando proceda se realizará la Denuncia ante Control Interno Disciplinario UFPS, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo y/o Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Siempre que el/la presunto/a autor/a de la conducta de violencias basadas en género sea parte del estamento estudiantil, docente o administrativo, el hecho será puesto en conocimiento de las autoridades disciplinarias competentes, por remisión de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario que conoció el caso y activo la ruta de atención.



5.1.3. Acompañamiento y seguimiento de las acciones establecidas.

Desde la activación de la ruta contemplada la persona victimizada recibirá acompañamiento psicosocial y se realizará seguimiento a las acciones establecidas por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. En esta etapa se verifica el cumplimiento de las medidas preventivas por parte de las áreas de apoyo universitario y se evalúan los resultados del direccionamiento a entidades externas.

5.1.4. Cierre del caso y monitoreo permanente.

Desde la activación de la ruta contemplada la persona victimizada recibirá acompañamiento psicosocial y se realizará seguimiento a las acciones establecidas por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. En esta etapa se verifica el cumplimiento de las medidas preventivas por parte de las áreas de apoyo universitario y se evalúan los resultados del direccionamiento a entidades externas.

Acciones desarrolladas para la promoción de Educación Inclusiva.

6. Estrategias de Bienestar Universitario implementadas en el marco del Covid-19

Desde la declaratoria del Estado en el marco de la emergencia sanitaria y el estado de emergencia económica, social y ecológica para la contención del COVID-19 en el país, las directivas de la Universidad Francisco de Paula Santander articuladas con las disposiciones nacionales implementaron de manera oportuna una serie de medidas de autocuidado y protección de toda la comunidad universitaria.

De esta manera, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario fomentó el desarrollo de estrategias mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación con el fin de aportar a cada una de las personas y a sus familias en el proceso de confinamiento, y de generar alternativas frente a necesidades de salud mental, física, entretenimiento, cultura, deporte, entre otras.



 Cafetería virtual: Desde la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se han propiciado diferentes canales y mecanismos de interacción, implementando el espacio denominado "Cafetería Virtual", con el objetivo de interactuar y compartir experiencias durante el período de aislamiento social obligatorio a causa del Covid-19.

En este espacio, la principal recomendación es la del encendido de la cámara y el micrófono para interactuar al hablar, generando la sensación de prespecialidad. Los encuentros fueron mediados por las TIC´S, a través de las plataformas virtuales de Zoom y Google Meet. Cada encuentro abordó un tema de interés general, con un invitado especial experto en el asunto a tratar bajo un esquema informal facilitado por un profesional adscrito a la Vicerrectoría.

Se realizaron 26 encuentros y aproximadamente fueron participes de estos espacios 2.000 miembros de la comunidad universitaria, quienes asistieron a las actividades programadas.

• Congreso Virtual de Bienestar Universitario <u>"Bienestar ConTICgo"</u>: Aunando esfuerzos para abordar tópicos que propendan por prevenir riesgos psicosociales y fomenten bienestar integral desde un nuevo entorno mediado por las tecnologías de la información y la comunicación, desde Bienestar Universitario se generó un espacio de diálogo y participación en el que se abordaron temas relativos a Salud, Cultura y Servicios ofrecidos a la comunidad UFPS en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.

Esta actividad se llevó a cabo a través de la plataforma de Facebook Live en la Fan Page de Bienestar Universitario contando con una duración de 2 horas y 30 minutos. Este escenario virtual permitió dirigirse a toda la comunidad universitaria y sus familias, con el objetivo de cerrar un semestre académico de grandes retos y que puso a prueba la resiliencia de toda la Familia UFPS.



Luego de la transmisión en vivo del congreso, es importante resaltar que este espacio se ha convertido en un aliado estratégico para los estudiantes, docentes, administrativos y graduados de la UFPS, contando así con la participación de 3.000 miembros que se conectaron y han visualizado el desarrollo de las intervenciones en torno a:

- Afrontando el estrés causado por el confinamiento por causa del COVID-19 teniendo en cuenta la inteligencia emocional.
- Reflexión como amarse a sí mismo.
- Acompañamiento integral a la comunidad universitaria de la UFPS.
- Productividad en tiempos de cuarentena, Ansiedad: síntomas y control.
- Violencia de género y Violencia Intrafamiliar.
- Intervenciones artísticas y culturales.
- Bursitis.
- La administración del tiempo.
- Incorporación del Enfoque e Identidades de género para los lineamientos de la Política Marco de Educación Inclusiva en la UFPS.
- Charlas con Bienestar: En el marco de los procesos de formación integral, durante el II semestre de 2020, se diseña la estrategia Charlas con Bienestar, que consistía en que cada orientador(a) del curso de formación integral prepara dentro del contenido de la formación una temática de interés de la comunidad universitaria, con el propósito de brindar herramientas para afrontar los retos y desafíos psicosociales en escenarios de pandemia. Estas charlas fueron retransmitidas por medio de la página de Facebook de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

En este sentido, se llevaron a cabo en el 2020-2, 11 Charlas con Bienestar, logrando impactar a 1.658 usuarios de Facebook y generando 1.240 reproducciones.

En el año 2021, se programaron nuevamente las Charlas con Bienestar para dar cierre a los Cursos de Formación Integral ofertados en cada semestre, logrando un alcance de 1.505 asistentes en las 30 charlas programadas.



Caracterización comunidad académica de la UFPS: Por iniciativa de Bienestar Universitario se realiza la Primera caracterización de Estudiantes, docentes y administrativos de la UFPS, misma que sirvió de insumo para desplegar acciones orientadas a la comunidad universitaria a partir de la identificación de las necesidades y de manera articulada con el Ministerio de Educación Nacional, a través del Plan Padrino coordinado por el Comité Técnico conformado por la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, la Secretaría General, la División de Sistemas, la División de Recursos Humanos, la Facultad de Educación, Artes y Humanidades, el Centro de Comunicaciones y el Departamento Académico de Sistemas.

Inicialmente, para informar acerca del impacto de la situación actual en el funcionamiento de la universidad, se implementó un instrumento para la caracterización e identificación de condiciones desde los componentes Sociodemográficos, Económicos, Tecnología de la Información y la Comunicación, Enfoque Diferencial, Psicosocial, y de Abastecimiento de Insumos durante el Aislamiento Social Preventivo en estudiantes, docentes y administrativos, nos permitimos explicitar el impacto, a través de lo siguiente:

Enmarcando el **componente sociodemográfico**, los estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander, de acuerdo con su lugar de residencia, se posicionan en su mayoría, en un estrato socioeconómico 2, representados en un 48%, seguidamente, se estratifican en rango 1 un 39% y en un 11% en estrato 3. Lo que notablemente permite identificar que, en su mayoría, la universidad acoge a población que habita en los sectores menos favorecidos y con alto riesgo de vulnerabilidad por sus condiciones contextuales y de déficit económico.

Desde el **componente psicosocial**, los resultados permitieron detectar que la comunidad estudiantil a causa de la emergencia sanitaria por COVID-19, desarrolló una serie de patrones conductuales con incremento exponencial, tales como, ansiedad, depresión, estrés y pensamientos negativos o catastróficos en un 49,5%. Así mismo, es necesario especificar que la afectación de las dinámicas familiares se



presentó en un 3,4% de estudiantes, los cuales manifestaron experimentar violencia intrafamiliar y en un 5% relaciones distantes y conflictivas. Además, se desencadenaron alteraciones del sueño en un 45,9%, debido a que un 17,5% refirió dormir menos de 5 horas diarias y el 22,5% estuvo sobre informado del COVID diariamente. Lo anterior, se constituyó como un factor que notablemente incide en el proceso académico, debido a que en un 71,8%, los estudiantes manifestaron tener dificultad para concentrarse en las actividades académicas en etapa de aislamiento.

Desde el **componente diferencial,** se determinó que un 11,8% de estudiantes, se consideran víctimas del conflicto armado -solo un 10,2% reconocido por el Registro Único de Víctimas RUV-; un 1,9% pertenece a un grupo étnico -comunidad indígena, negra, palenquera, afrocolombiana, raizal o gitano rrom; y un 1,13% presenta alguna discapacidad física o funcional lo que representó que en sus necesidades adaptativas en tiempos de aislamiento social se incrementan, al tiempo que su condición de vulnerabilidad en situaciones de angustia y estrés como las que viven algunas familias, repercuten de manera directa e impactan de manera negativa, en especial, para aquellos en los que sus afectaciones mentales se alteran o incluso, aquellos con dificultad de movilidad, para el acceso a sus terapias y controles médicos.

En el **componente económico**, la caracterización estudiantil permitió identificar que la mayoría de las personas responsables del sustento del hogar en tiempos de aislamiento social son los padres, sin embargo, un 22% indicó que son responsables de su manutención, factor determinante para afectaciones de tipo social, mental y económicas, puesto que, de manera individual, el estudiante debe ser garante de la satisfacción de sus necesidades básicas.

Teniendo en cuenta que en la región priman los índices de informalidad y desempleo en cuanto a la ocupación laboral, consultado el estudiante si la persona(s) a cargo de su manutención fue(ron) despedida(s) tras la declaratoria de aislamiento social preventivo por parte de los empleadores o empresas para las que laboraban el 40,7% manifestó haber sido despedido como consecuencia de las acciones asumidas



por la empresa o empleado para el que laboraban a causa del COVID-19, lo que da cuenta del alto grado de vulnerabilidad en que se encuentran tras haber visto afectado su sustento.

El 32.1% manifestó no contar con servicio de internet, y el 76,4% no contaba con plan de datos en su celular smartphone, lo que puso seriamente en riesgo el acceso y continuidad de los programas curriculares por parte de estos a través de las herramientas tecnológicas y de comunicación, pues el 31,14% de los estudiantes y 3% de los docentes caracterizados refirieron no disponer de computador ni tablets, y lo más alarmante, es que 8,9% no había podido asistir de ninguna forma sincrónica ni asincrónica a los encuentros virtuales de clases.

El 50,7% de los estudiantes indicaron no contar con suficientes provisiones de alimentación para el aislamiento preventivo, y sobre estos, el 3,7% manifestó que en sus núcleos familiares ya no contaban con recursos económicos para seguir subsistiendo, a un 52,9% las provisiones solo les duraban por máximo una semana, y al 35,4% les duraría hasta dos semanas. Estas alarmantes cifras mostraron que en los porcentajes indicados agotaron sus provisiones alimenticias, o tuvieron la percepción de un futuro inmediato incierto, y de estos, 49,5% manifestó haber tenido pensamientos negativos y catastróficos, y otros sentimientos que podrían agravar las problemáticas, pues en cifras considerables refirieron haber experimentado durante esta etapa miedo, frustración, y tristeza, producto de las difíciles situaciones que afrontaron.

• Dognatón UFPS: El bienestar de los animales es responsabilidad de la comunidad universitaria tanto por un deber moral de protegerlos del sufrimiento, como también para cuidar la salud de todos(as) y evitar daños al entorno. Los animales que viven en los campus de la Universidad, normalmente son alimentados por docentes, administrativos, funcionarios y estudiantes, pero teniendo en cuenta el aislamiento obligatorio a causa del Covid19 los cuidadores regulares no pudieron encargarse estos, por lo que desde la estrategia de voluntariado de Bienestar y Derechos de los animales, se invitó a la comunidad universitaria a ayudar donando alimento concentrado.



La Dognatón UFPS es realizada cada semestre, teniendo como principal fin el recaudo de donaciones de concentrado para cubrir los meses de vacaciones.

Terminado el período de la campaña, se recibieron 192 kilos de alimento para perros y 42 kilos de alimento para gatos. De la misma forma, a través de actividades como rifas, se fomentaron procesos de esterilización de perritas y atenciones veterinarias. Esta campaña promovió un ejercicio de involucrar a la comunidad universitaria en la tenencia responsable de los animales del entorno y garantizar la atención de necesidades que requieren respuesta en el corto plazo.

Línea de tiempo estrategias de bienestar universitario implementadas en el marco del Covid-19

7. Distribución de la deserción por período a nivel Nacional, Departamental e Institucional, según SPADIES 3.0

En la tabla 11 se muestra la distribución de deserción a nivel Nacional, Departamental e Institucional y en la tabla 12 se muestra la tasa de deserción y de retención del programa Arquitectura.

Tabla 11Deserción a nivel Nacional, Departamental e Institucional

Año	Deserción Nacional IES Oficiales	Deserción Departamental IES Oficiales	Deserción UFPS
2016-1	9,6%	7,55%	5,03%
2016-2	9,31%	7,01%	5,91%
2017-1	10,94%	8,09%	8,87%
2017-2	10,68%	7,7%	6,73%
2018-1	9,84%	6,35%	6,43%



2018-2	9,5%	6.48%	6,04%
2019-1	8,9%	5,46%	5,80%
2019-2	9,86%	6,45%	5,85%
2020-1	8,89%	4,95%	5,65%
2020-2	9,5%	5,31%	5,1%
2021-1	7,1%	2,78%	2,43%
2021-2	7,83%	3,78%	2,73%

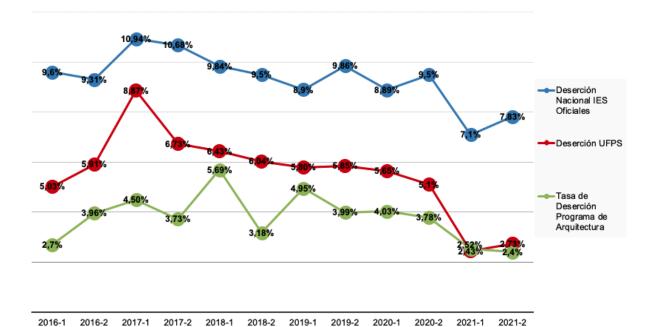
Tabla 12Tasa de deserción y retención Arquitectura

Año	Tasa de Deserción Programa de Arquitectura	Tasa de Retención
2016-1	2,7%	97,3%
2016-2	3,96%	96,04%
2017-1	4,50%	95,50%
2017-2	3,73%	96,27%
2018-1	5,69%	94,31%
2018-2	3,18%	96,82%
2019-1	4,95%	95,05%
2019-2	3,99%	96,01%
2020-1	4,03%	95,97%
2020-2	3,78%	96,22%
2021-1	2,52%	97,48%
2021-2	2,4%	97,6%

Fuente: Unidad de Estadística – Oficina de Planeación. SPADIES 3.0.

Figura 4Deserción a nivel Nacional, Institucional y del programa de Arquitectura





Fuente: Elaboración propia Vicerrectoría de Bienestar Universitario

8. Graduados UFPS

A continuación, se evidencia en la tabla 13 el total de graduados UFPS y en la tabla 14 se muestra el total de graduados especificamente del programa académico de Arquitectura, detallando el año.

Tabla 13Total de graduados Universidad Francisco de Paula Santander

Año	Graduados
2016	2.982
2017	3.388
2018	2.975
2019	2.476
2020	1.929
2021	3.013
Total	16.763

Fuente: Oficina del Egresado, Vicerrectoría de Bienestar Universitario.



Tabla 14Total de graduados Arquitectura

Año	Graduados
2016	75
2017	76
2018	106
2019	60
2020	54
2021	106
Total	477

Fuente: Oficina del Egresado, Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

9. Eficacia de los Sistemas de Información y Seguimiento a los Graduados

El plan de Seguimiento a Graduados de la Universidad Francisco de Paula Santander tiene como objetivo principal mantener una estrecha comunicación entre la UFPS y los Graduados, a través del registro, control y seguimiento de estos. La Universidad reconoce la importancia de mantener contacto permanente con los Egresados como aliados naturales de la institución. Para tal fin, a través de la Oficina del Egresado, se ha diseñado una serie de estrategias que permitan la participación activa de los mismos en los diferentes espacios que ofrece la institución. En el momento la Institución cuenta con:

• Encuesta UFPS. Es propia de la institución y disponible a través del portal de DIVISIST2.0; está caracterización es un requisito para el proceso de grado, en este portal quedan registrados: datos personales, fecha de grado, programa del cual se gradúan, datos de contacto, situación laboral en el momento del grado, evaluación del programa del cual egresan, entre otros. En la tabla 15 se evidencia la eficacia en los sistemas de información y seguimiento a los graduados aplicando la Encuesta UFPS.

Tabla 15



Eficacia en los sistemas de información Encuesta UFPS

Año	Total Graduados	Encuestas Diligenciadas UFPS	Porcentaje
2016	2.982	2.762	92,62%
2017	3.388	3.227	95,25%
2018	2.975	2.899	97,45%
2019	2.476	2.389	96,49%
2020	1.929	1.774	91,96%
2021	3.013	2.977	98,80%

Fuente: Oficina del Egresado, Vicerrectoría de Bienestar Universitario

• Encuesta al Momento Cero de Ministerio de Educación Nacional. Se realiza seis (6) meses antes de la fecha de grado y hasta tres (3) meses posteriores a dicha fecha, la cual es un requisito para grado, se encuentra habilitada a través de la plataforma DIVISIST 2.0 y el objetivo de esta encuesta consiste en analizar componentes de satisfacción con la formación recibida, recursos, identidad institucional y situación laboral. En la tabla 16 se puede evidenciar, como ha sido el comportamiento y eficacia de los sistemas de información y seguimiento a graduados en los programas presenciales. Resaltando que, en el año 2018, en que se implementa como requisito de grado la encuesta momento cero del Ministerio de Educación nacional, su porcentaje se incrementa.

Tabla 16Eficacia en los sistemas de información MEN – Encuesta momento cero

Año	Total Graduados	Encuestas Diligenciadas	Porcentaje
2016	2.780	87	3,13%
2017	3.150	30	0,95%
2018	2.819	2.254	79,96%
2019	2.205	2.182	98,96%
2020	1.811	1.697	93,71%
2021	3.013	2.660	98,59%

Fuente: Oficina del Egresado, Vicerrectoría de Bienestar Universitario

• Actualización Permanente de Datos. Constantemente se actualiza la base de datos de los egresados para tener contacto directo de la Universidad con ellos.



Se despliegan campañas y procesos de actualización de datos de manera presencial y virtual, en los encuentros con graduados y en las diversas actividades académicas que realiza la institución se realizan procesos de actualización.

Actualmente, la base de datos de graduados está conformada por 34.444 registros de graduados, de los cuales se cuenta con un contacto directo por medio de correo electrónico del 62,32% (21.468 Graduados). Así mismo se han actualizado 4.993 registros de graduados, información que se puede evidenciar a continuación en la tabla 17. Así mismo es importante destacar que se manejan Directorios de graduados por programa académico, contando con 43 Directorios de graduados.

Tabla 17Histórico de registros de graduados actualizados

Año	Total Graduados
2016	2.074
2017	637
2018	867
2019	1.037
2020	378
2021	532
Total	5.525

Fuente: Oficina del Egresado, Vicerrectoría de Bienestar Universitario

 El Observatorio Laboral para la Educación – OLE, del Ministerio de Educación Nacional. Permite conocer la tasa de inserción laboral, salarios, lugar de empleo por zonas del país, clasificación por sexo y vinculación al sector productivo. La Oficina del Egresado consolida informes sobre la situación general de los graduados en las características del OLE y genera reportes específicos para los programas académicos.

Es preciso tener presente que los datos arrojados por el OLE tienen su última actualización en el año 2019. Entre las principales conclusiones de los datos



consultados se tiene que el índice promedio de ubicación laboral para los graduados de la institución, según datos tomados del observatorio laboral es de 72,88% para los programas presencial y del 100% para los programas de posgrado. Adicionalmente, se analiza que los graduados de la Universidad Francisco de Paula Santander se encuentran en todo el territorio nacional ejerciendo su profesión, teniendo mayor presencia en la zona centro oriente con un 75% y en posgrado el 90%. En todos los sectores productivos determinados por el OLE los graduados de la UFPS cuentan con representación.

• Estudios de Seguimiento a Graduados. El seguimiento a graduados inicia con el proceso de grado, el cual se solicita a través del portal DIVISIST 2.0 y en donde es requisito diligenciar la encuesta momento cero del Ministerio de Educación Nacional, el Portal de Empleo y la Encuesta UFPS propia de la Institución, la cual permite alimentar la base de datos de graduados, realizar una caracterización, ubicación laboral en el momento del grado y evaluación del programa del cual egresan. Así mismo en colaboración con los diversos programas académicos, en la Universidad se vienen realizando estudios, a través de la modalidad Trabajos de grado, que permiten evidenciar el impacto de los graduados en el medio laboral.

En este contexto, programas como, por ejemplo:

Ingeniería Mecánica, han desarrollado trabajos que permiten evidenciar el impacto de sus graduados, encontrando como principales resultados, que el 74,3% de sus graduados tienen un puesto relacionado con la Ingeniería Mecánica, el 41,6% de los egresados realizan actividades de operación y mantenimiento. Es importante señalar que en gran parte dichas actividades se llevan a cabo en la industria de los combustibles fósiles por ser el fuerte de la región y el país, por ende, es el sector que más recurso humano demanda y es donde ha impactado la presencia de los Ingenieros Mecánicos graduados de la Universidad Francisco de Paula Santander. El 13,9 % en el área de producción, 10,9% en el área administrativa y un 9,9 % en el área de la docencia. Así mismo es



importante resaltar que la mayor parte de los Ingenieros Mecánicos egresados de la UFPS se encuentran ubicados en la industria de los hidrocarburos, también tienen presencia en el sector metalmecánico, plásticos, cerámicos, eléctrico. Ahora en lo que respecta a la formación recibida el 72,3% de los egresados manifiestan su grado de satisfacción, el 86% manifiestan aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación en su trabajo, respuesta motivada por el simple hecho de trabajar en un puesto relacionado con Ingeniería Mecánica.

El 86% de los Ingenieros mecánicos desempeñan tareas en mandos medios y el 14% directivo o gerencial. También es importante destacar que la recursividad, el compromiso y la responsabilidad con un 27% son las principales fortalezas con las que los empleadores identifican a los egresados del Programa Académico de Ingeniería Mecánica; como las empresas del Norte de Santander son muy incipientes, por ende, cuentan con limitados recursos lo que obliga a la utilización eficiente de los elementos que se encuentran a su alrededor en la solución de problemas de su sistema productivo.

Continuando con los resultados obtenidos en estos estudios, vale la pena mencionar que con el apoyo y orientación de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se desarrolló el proyecto titulado "Diagnóstico Del Impacto Laboral De Los Graduados De Programas Profesionales De La Facultad De Ingeniería De La Universidad Francisco De Paula Santander Sede Cúcuta", en el cual se trabajaron todos los programas de Ingeniería y se encontraron importantes resultados que evidencian el impacto de nuestros graduados, tales como que El 98,4% de las empresas entrevistadas, consideró que el perfil profesional de los ingenieros egresados de la Universidad Francisco de Paula Santander es acorde a las necesidades actuales. El 19,4% de las empresas entrevistadas consideró que la calidad de los ingenieros egresados de la UFPS es regular, el 64,5% consideró que es buena y el 16,1% que es excelente. En general, la realización de las entrevistas permitió observar



que el ingeniero egresado de la UFPS está calificado para laborar en cualquier empresa de diferentes sectores económicos, a nivel municipal, regional y nacional, puesto que se obtuvieron puntajes buenos en todos los aspectos.

Así mismo, el porcentaje de graduados de la Facultad de Ingeniería, activos laboralmente es del 87,7%, de los cuales 244 trabajan en un área relacionada con su profesión, 42 son activos laboralmente, pero trabajan en un área diferente a su profesión y la cifra de desempleados asciende al 12,3%. De las 286 personas activas laboralmente, 119 llevan más de 24 meses en su trabajo; el 28% con 79 personas tiene en su trabajo actual de 1 a 6 meses, seguido por el 16% que lleva de 7 a 12 meses, 22 personas con el 8% llevan de 13 a 18 meses y el más bajo con 21 personas equivalentes al 7%, llevan de 12 a 24 meses. Cabe resaltar que este es un buen dato de las personas que están activas laboralmente hoy en día, puesto que 41% lleva más de 24 meses en su trabajo, lo que demuestra que poseen buena estabilidad laboral. De los 286 graduados que se encuentran activos laboralmente, 200 se encuentran trabajando en una empresa privada, constituyendo el 70%, en el sector público se encuentran laborando 85 personas, con un 29,7% y en una minoría, una persona se encuentra trabajando en una ONG, representando el 0.3%.

Ahora bien, la mayor parte de los graduados de la facultad de Ingeniería trabajan en una gran empresa, con 101 personas equivalentes al 35,5%, seguido por las medianas empresas con 88 personas y un 30,7%, en el tercer lugar están las pequeñas empresas con 46 personas y 16%, en las multinacionales laboran 33, con un 11,5%. En el último lugar, se sitúan las microempresas, con 18 personas y un 6,3%. La contratación a término indefinido, se ubica en el primer lugar en el tipo de vinculación de los graduados arrojando el 51% al tener 147 personas bajo esta modalidad; en segundo lugar, se encuentra el contrato por prestación de servicio, con un 22% contando con 62 personas, en tercer lugar, se encuentra el contrato a término fijo con un 21% y 61 personas, el cuarto y último



lugar, es para otro tipo de contrato con el 6% y 6 personas con contratos de 4, con obra labor y 2 de planta.

En la clasificación del desarrollo de las actividades de la empresa donde laboran los graduados, se evidencia que el 37% de los graduados lo hace en empresa a nivel nacional, con 106 personas; en un segundo lugar están las regionales con el 27% y 77 personas; siguiendo las empresas a nivel local y las multinacionales, las dos, con el 18% equivalentes a 51 y 50 personas, respectivamente. El 74% de los graduados, desarrolla actividades que están directamente relacionadas con su profesión, seguido por indirectamente relacionadas con un 20% y por último, se encontró, nada relacionado, con un 6%, lo que indica que la mayoría de los egresados desarrolla actividades para las cuales la universidad lo formó como profesional.

Un estudio reciente desarrollado por el Programa de Derecho, titulado "Estudio Del Impacto Laboral De Los Egresados Del Programa De Derecho" De La Universidad Francisco De Paula Santander Entre Los Años 2015 -2018", permite evidenciar importantes resultados como que el 59,6% de los egresados consideran que la ubicación laboral actual corresponde al perfil de formación del programa en alto grado, un 30,8% de manera aceptable. Así mismo, el 75% de los egresados indican que han estado laborando desde su egreso del programa hasta la fecha, el 78,9 % manifiestan que la formación recibida en el programa garantiza la idoneidad profesional y laboral del egresado, el 78,7% de los egresados indican que la formación recibida en el programa corresponde a la ubicación y ocupación profesional, el 84,6% manifiestan que la formación recibida es considerada de calidad y contribuye exitosamente a su desarrollo profesional, el 82,7% considera que el programa de formación del pregrado favorece el desarrollo de su proyecto de vida, el 46,2% de los egresados encuestados del Programa de Derecho de la Universidad Francisco de Paula Santander señala que duró menos de seis meses después de graduarse para conseguir un empleo, un 38,5% menos del



año y un 15.4% lo hizo después del año. Como dato importante el 67,3% de los egresados argumenta estar actualmente laborando y un 32,7% no ejerce por el momento su profesión.

Desde el Plan de Estudio de Ingeniería Biotecnológica, se han desarrollado diversos trabajos que permiten evidenciar el impacto de sus graduados. Estudios Impacto Ingeniería Biotecnológica, destacando que de la encuesta a graduados de los periodos 2014-2017, el 22% de los graduados indican haber realizado o están realizando estudios de postgrados, (especialidades y maestrías); de los cuales el 55,5 % de los estudios de posgrados son realizados a nivel nacional y el 44,5 %, realizan sus estudios de posgrado internacionalmente; el 52,4% se encuentran laborando, en empresas como: el 45.3% están vinculados a empresa el 39,6% a empresas públicas y el 7,5% a empresas independientes; el 48,7% tienen ocupaciones en ciencias naturales, aplicadas y relacionadas, el 15,3% se desempeña en áreas como ciencias sociales, educación, religión; el 12.8% en ocupaciones en salud. A la pregunta sobre la actividad económica los graduados reportan: 42,9% están vinculados a la educación, el 17,1% a actividades de agricultura, un 11,4% a servicios sociales y de salud, el 5,7% en industrias manufactureras y 2,9% en la construcción. Se aplicó encuesta a ocho (8) empleadores de la ciudad de Cúcuta de las cuales el 62,5% son empresas privadas y 37,5% son públicas. Señalan que el desempeño laboral de los graduados: 87,5% de los empleadores califican como excelente y el 12,5% como de buena calidad.

Finalmente es importante precisar que todos los planes de estudios de la Universidad Francisco de Paula Santander, han venido desarrollando estudios de seguimiento a graduados que permiten evidenciar el impacto de los mismos en el medio.

• Encuestas Virtuales. Encuestas aplicadas a los graduados de la institución que permiten caracterizar su situación laboral actual, su ocupación y área de



desempeño, así como también el grado de satisfacción con la calidad en la formación recibida. En el segundo semestre del año 2019, se aplicó un instrumento en el cual participaron 1.374 graduados, encontrando importantes resultados entre los que vale la pena destacar que el 81,3% de los graduados manifiestan como muy buena la calidad en la formación recibida durante su programa cursado, así como un 86,4 % de los graduados encuestados consideran que el proyecto de vida trazado por él ha sido favorecido por el programa académico cursado, así mismo un 75,9 % califica en un nivel alto, el sentido de pertinencia con la institución.

10. Otros informes de gestión - VBU



Informe 2020



Informe 2021



#UFPSLibreDeAcoso



<u>#UFPSsomosInclusión</u> - Acciones 2021

